

# Curso E-Quip de Fe y Vida Cristiana Ortodoxa

## UNIDAD 3B: TEOLOGÍA PASTORAL Y ASCÉTICA

### La Tradición Canónica de la Iglesia Ortodoxa:

#### Una Perspectiva General Básica

*Reverendo Padre Alexander Tefft*

Si usted es ortodoxo, oír a la gente hacer referencia a “los cánones” o llamar a un suceso, práctica o a una diócesis completa ya sea “canónicos” o “no canónicos.” A menudo, usan las palabras “no canónico” como un palo que blanden ante la cara de alguien. Cuando los sacerdotes o los obispos hacen referencia a *los cánones*, algunos ortodoxos de pronto se ponen ansiosos mientras que otros se hacen los de los oídos sordos. A veces, los que hablan no saben ellos mismos lo que dicen los cánones o incluso qué es un canon. Los cánones parecen estar envueltos en un velo de niebla.

Esta perspectiva general básica es un intento de aclarar la niebla. Explicaré en lenguaje sencillo:

- ¿Qué es un canon?
- ¿Qué cánones son los más importantes?
- ¿Cómo aplican los cánones los obispos y otras autoridades?
- ¿Qué son la *akriveía* y la *oikonomía*?
- ¿Qué es la “conciencia canónica”?

#### ¿QUÉ ES UN CANON?

*Canon* proviene de la palabra hebrea que significa *regla* o *vara de medir*. La palabra *caña* viene de la misma raíz. Un canon es como una regla, usada para dibujar una línea recta, o un bastón, usado para mantener el equilibrio. En cuanto usted se tambalea en una dirección u otra, no está usando un canon sabiamente. Es probable que se caiga.

Un canon *musical* consiste en una melodía seguida por dos o más variaciones que, o la repiten casi exactamente o se apartan de ella, pero siempre retornan a ella. El Canon *Bíblico* está compuesto por todos los diferentes libros de la Biblia, algunos de los cuales son semejantes y otros diferentes, pero siempre vuelven al tema del amor de Dios. Un canon crea armonía mediante un tema y variaciones.

El tema de un *canon de la iglesia* es la unidad de la Iglesia en la verdad. A veces, un canon se aplica estrictamente según la letra. Otras veces, se aplica de forma flexible o no se aplica del

todo. Los cánones no son leyes que se aplican siempre de la misma manera. El mejor sentido de la palabra canon proviene de San Ireneo († 202): *kanôn tês alitheías*, el “canon de la verdad.” Este es el instinto que nos permite interpretar la Biblia, la fe, y los cánones mismos para la salvación de los cristianos. Sin él, es probable que nos caigamos fuera de nuestro camino. Los cánones nos mantienen en equilibrio.

### **Los cánones no son leyes**

No existe tal cosa como la *ley canónica*. La *tradición canónica*, como la llamamos, es un modo de pensar, un cuerpo completo de pensamiento. No consiste solo de códigos transmitidos desde lo alto y de comentarios de los intérpretes. Consiste de *un instinto*, una mentalidad que se deriva no de los códigos, sino de la adoración de la Iglesia.

Los cánones no son la fuente de la fe. Colocarlos a la par de los Santos Evangelios, la Divina Liturgia, o las definiciones de un Concilio Universal (o “Ecuménico”) sería una herejía. Son pautas para la vida, no la vida misma.

No puedes abrir el texto de un canon y aplicarlo instantáneamente sin gran riesgo para usted mismo y los demás. Un canon es una prescripción escrita por un doctor. No se ocupa usted mismo de ella; sino que la lleva al farmacéutico entrenado especialmente en medicina. Los “farmacéuticos” habituales son los obispos.

### **¿Cómo surgen los cánones?**

Un suceso representa un peligro para la *unidad de la Iglesia en la verdad*. Quizás es un conflicto entre dos personas, incluyendo a dos obispos. Un obispo expresa su opinión. Es muy serio, consulta a sus compañeros obispos en un concilio. Cuando todos los obispos están de acuerdo, o llegan a un consenso, expresan juntos una opinión por escrito. La Iglesia reúne estas opiniones en forma de cánones.

Como en la ley, los cánones posteriores pueden anular los cánones anteriores. Los cánones de los Concilios Universales o “Ecuménicos” tienen prioridad sobre los de los concilios locales o los de los obispos individuales. Como en la medicina, los obispos y otros siempre consultan los cánones relacionados para prescribir la medicina correcta para la queja correcta en el tiempo adecuado. Un canon no es completo en sí mismo; se aplica en un contexto. En un contexto diferente, podría no ser aplicado. Nadie usa la misma medicina para cada enfermedad.

En cada caso, un sínodo de obispos tiene el derecho primario de aplicar los cánones, seguido por el obispo diocesano, seguido por el sacerdote. Nadie por debajo de las órdenes sacerdotales puede aplicar cánones con capacidad oficial.

## **Los cánones no fueron codificados todos de una vez, o de una vez para siempre**

Antes del siglo sexto, los cánones eran, por lo general, listas anexadas a los decretos de un concilio universal o local u opiniones encontradas en las cartas de los obispos a quienes se les había pedido consejo. Cerca del siglo sexto, apareció el *Sintagma en 14 Títulos*. Estaba compuesto principalmente por los cánones de los primeros cuatro Concilios Ecuménicos. En la época del séptimo de tales concilios, en 787, se decretó que ningún canon fuera añadido o sustraído de esta colección.

La Iglesia dejó que los cánones fueran interpretados por cada obispo o sacerdote hasta el siglo doce, cuando Alexios Aristenos, Juan Zonaras, y Teodoro Balsamon comenzaron a compararlos y clasificarlos. Los comentarios son altamente respetados, pero no constituyen la última palabra. Solo en 1800 publicó San Nicodemo de la Santa Montaña de Athos un comentario en un solo volumen, llamado el *Pedalion*, o "Timón." En la era de la imprenta, es tentador, pero peligroso para el laicado usar tales "manuales" para contestar todas las preguntas. Esta práctica, que no está autorizada por la Iglesia, puede crear *fundamentalistas canónicos*. Igual que los fundamentalistas bíblicos, toman un texto fuera del contexto de la vida de la Iglesia. Fuera de ese contexto, los cánones carecen de significado.

### **PRIORIDAD: ¿QUÉ CÁNONES SON LOS MÁS IMPORTANTES?**

Los fundamentalistas canónicos, como los bíblicos, no saben cómo aplicar los cánones porque no comprenden la prioridad de algunos sobre los otros. Los cánones se clasifican según su prioridad, en parte por su *origen*, en parte por su *propósito*.

Los cánones de los siete Santos Concilios Ecuménicos (325-787) vienen en primer lugar. Reflejan el consenso de los obispos a lo largo del Imperio Romano cristianizado (la *oikouménê*, o *ecúmene*) los cuales definieron también la fe en contra de las herejías. Luego siguen los llamados Cánones Apostólicos, una antigua lista que refleja las prácticas de los Apóstoles y sus sucesores inmediatos. Entonces vienen los cánones de los concilios regionales o locales, tales como los de Ancyra, Gangra, y Laodicea, las respuestas locales a los problemas locales. Finalmente vienen los cánones tomados de las cartas de obispos individuales, comenzando con tales obispos como San Basilio el Grande (330-379). San Focio el Grande († 893) clasifica los cánones en este orden.

Los llamaremos: a) Cánones ecuménicos, b) Cánones apostólicos, c) Cánones locales, y d) Cánones individuales.

### **Cánones Ecuménicos**

Los cánones de los Concilios Ecuménicos, como los concilios mismos, responden a una crisis que afecta a la Iglesia entera. Muy a menudo, los textos de estos cánones citan un canon apostólico paralelo, o el canon de un concilio más antiguo, para mostrar que la Iglesia siempre había enseñado el mismo principio. Por ejemplo,

### **Séptimo Concilio Ecuménico (787), Canon 3**

*Cualquier elección de un obispo, presbítero o diácono realizada por jefes civiles, que sea inválida según el canon que dice: “Si algún obispo utiliza jefes seculares para recibir por medio de ellos el poder episcopal en la Iglesia, que sea excluido y excomulgado, al igual que cuantos participaron con él”. Ya que quien será promovido al rango episcopal debe ser elegido por obispos, como lo determina la regla de los santos padres, que dice: “Lo más correcto es que un obispo sea ordenado por todos los obispos de esa región. Si eso es difícil, por alguna necesidad o por la lejanía, entonces deben reunirse por lo menos tres obispos y los ausentes que presten su consentimiento por medio de cartas y entonces que se lleve a cabo la ordenación. Corresponde al metropolitano de cada región ratificar tales actos”.*

Este canon, que excomulga a todos los obispos designados por las autoridades seculares (emperadores, reyes, parlamentos, presidentes, etc.) refleja una crisis común en la historia de la iglesia. De ahí que no mencione a los emperadores iconoclastas que lo inspiraron. Cita a *ambos*, el Canon Apostólico 30 (“*Si algún obispo...*”) y el Canon 4 del Primer Concilio Ecuménico, celebrado también en Nicea en 325 (“*Lo más correcto...*”). Es la forma canónica de decir: el mismo problema, entonces como ahora.

Cuando tres o más cánones de diferentes períodos están de acuerdo tan estrechamente, sabemos que reflejan la Santa Tradición de la Iglesia.

Otro Canon Ecuménico demuestra el principio no solo del *origen*, sino del *propósito*. En su origen, viene del Segundo Concilio Ecuménico. En intención, sirve al más elevado propósito de la Iglesia: *la unidad*.

### **Segundo Concilio Ecuménico (381), Canon 2**

*Que los obispos no extiendan su poder sobre las iglesias que se encuentran más allá de los límites de su diócesis y que no confundan iglesias, sino que actúen según los cánones, y que el obispo de Alejandría administre sólo las iglesias de Egipto; que los obispos orientales gobiernen sólo en oriente, guardando la superioridad que los cánones de Nicea le reconocieron a la iglesia de Antioquía. Del mismo modo, que los obispos de la diócesis de Asia gobiernen sólo allí; que los obispos de Ponto tengan bajo su administración sólo las cuestiones de la diócesis de Ponto; los de Tracia que se ocupen sólo de las cuestiones de esa región. Que los obispos no traspongan los límites de su diócesis para realizar una ordenación o algún otro servicio eclesiástico, sin ser invitados a hacerlo. Si la regla mencionada sobre las diócesis eclesiásticas se cumple correctamente, resulta evidente que las cuestiones de cada diócesis serán resueltas por el sínodo de esa misma diócesis, como fue establecido en Nicea. Las iglesias de Dios que se encuentren entre los pueblos bárbaros deben ser administradas de acuerdo con la costumbre de los padres cumplida hasta ahora.*

Este canon, que hace referencia al Canon 6 del Primer Concilio Ecuménico, expresa el principio más crítico en los cánones respecto a la Iglesia: *la territorialidad*. Es esencial para la unidad de los

obispos. Cada obispo y sínodo está confinado a un territorio geográfico específico y no puede actuar fuera de él arbitrariamente. El límite al territorio asegura que todos los obispos sean iguales.

Cuando echamos una ojeada a los Cánones Ecuménicos, queda claro que las estructuras de la Iglesia Ortodoxa en la llamada *diáspora* en el Occidente son *no canónicas* tanto en la letra como en el espíritu. Los términos “ortodoxa rusa” u “ortodoxa griega” no son canónicos. *Canónicamente*, debemos decir: “la Iglesia Ortodoxa *en Rusia*” o “*en Grecia*.” El Canon 8 del Primer Concilio Ecuménico afirma que, en una diócesis de la iglesia, debe haber un solo obispo. No debe existir una diócesis para cada origen étnico – una categoría no reconocida en los cánones.

Todas las diócesis establecidas una sobre la otra en países como Australia y los Estados Unidos reconocen que la situación es contraria a los cánones, pero no se ponen de acuerdo en cómo solucionarlo.

Uno de los Cánones Ecuménicos sobre la unidad es muy controversial. Históricamente, se refiere a un grupo de godos nómadas que se habían establecido en Tracia, al norte de la ciudad imperial de Constantinopla. Algunos de los portavoces de la ciudad patriarcal de Constantinopla, sin embargo, más recientemente han interpretado que “*los pueblos bárbaros*” se refieren a toda región más allá del Imperio Romano clásico, incluyendo a las Américas, Australia, y el Lejano Oriente.

#### **Cuarto Concilio Ecuménico (451), Canon 28**

*... los metropolitanos de las regiones de Ponto, Asia y Tracia deben ser ordenados por el santo trono de la santa iglesia de Constantinopla, así como los obispos de otros pueblos bárbaros que viven en las mencionadas diócesis...*

Interpretado de esta manera, el pasaje parece conceder privilegios a Constantinopla de los cuales ninguna otra sede goza. Los que se oponen a esta interpretación citarán el Canon 2 del Segundo Concilio Ecuménico, entre otros, para argumentar que la capital del “Imperio Bizantino” está tan limitada por el territorio como cualquier otra ciudad.

Los Cánones Ecuménicos no solo tienen que ver con la unidad de la Iglesia. Algunos corresponden a una variedad de cuestiones éticas. El Canon 3 del Primer Concilio prohíbe al clero vivir con una mujer, que no sea su madre, hermana, u otra mujer “ajena a toda sospecha.” El Canon 3 y el Canon 7 del Cuarto Concilio Ecuménico prohíbe al clero tomar empleos seculares – una regla que por lo general no puede ser aplicada hoy en día, cuando muchos clérigos no disponen de un salario. El Canon 9 del Cuarto Concilio Ecuménico prescribe que los pleitos que un clérigo tenga con otros clérigos deben ser resueltos en la Iglesia, no por las autoridades civiles. Otros Cánones Ecuménicos tienen que ver con cuestiones de adoración. El Canon 18 del Primer Concilio prohíbe a los diáconos recibir la Santa Comunión antes que el obispo y los

sacerdotes. El Canon 20 del mismo concilio ordena que oremos de pie, no de rodillas, cada domingo y entre *Pascha* (Pascua) y Pentecostés. El Canon 2 del Séptimo Concilio exige que un hombre que se convierta en obispo debe conocer todos los salmos de memoria.

### **Los Cánones Apostólicos**

Los Cánones Apostólicos datan de antes del 300. No fueron escritos por los santos Apóstoles mismos, sino reflejan la práctica de las primeras diferentes generaciones de cristianos.

Muchos Cánones Apostólicos, como los Cánones Ecuménicos, tienen que ver con la unidad estructural de la Iglesia. El primero afirma que todos los obispos son iguales y dependen unos de otros.

#### **Canon Apostólico 1**

*Un obispo será ordenado por dos o tres obispos.*

Quizás el más famoso Canon Apostólico sobre la unidad declara que los obispos en un sínodo no deben hacer nada sin consultar con el primado, o primero entre los iguales en el sínodo. De igual manera, él no debe hacer nada sin el consenso de todos. Los cánones no dejan espacio alguno para que cualquier metropolitano, patriarca, o papa actúe unilateralmente.

#### **Canon Apostólico 34**

*Los obispos de cada nación deben reconocer al primero entre ellos y han de reconocerlo como su cabeza, es conveniente que se abstengan de todo acto de importancia excepcional sin su opinión y aprobación; pero cada uno hará solo aquello que concierna a su propia parroquia, y a los lugares del país que le pertenecen. Cada Obispo principal no haga nada sin la opinión de todos. Así reinará la concordia y Dios será glorificado por el Señor en el Espíritu Santo.*

*Nación* se refiere a una provincia del Imperio Romano. Las ideas posteriores de una “nación” compuesta por todas las personas del mismo origen “étnico” no tienen lugar en los cánones, los cuales decretan que las diócesis son territoriales.

Otros Cánones Apostólicos distinguen a los cristianos ortodoxos de aquellos que han sido excluidos de recibir la Santa Comunión, incluyendo a los miembros de otras religiones y sectas.

#### **Canon Apostólico 7**

*Si un Obispo, sacerdote, o un diácono celebra el Santo Día de Pascua antes del equinoccio de primavera, con los judíos, que sea destituido.*

#### **Canon Apostólico 10**

*Si alguien ora, incluso en una casa privada, con un excomulgado, que sea también él excomulgado.*

#### **Canon Apostólico 65**

*Si un clérigo o un laico entra en una sinagoga de judíos o herejes, que sea destituido y excomulgado.*

Estos cánones no están dirigidos en contra del “pueblo judío,” sino que se aplican a cada religión o secta fuera de la Iglesia Ortodoxa. Los cristianos ortodoxos no deben unirse en servicios de oración con *nadie* fuera de ella.

Los Cánones Apostólicos establecen un elevado patrón ético, especialmente para el clero. El Canon 17 prohíbe a un hombre vuelto a casar, incluso viudo, que sea ordenado. El Canon 27 depone a un clérigo de su oficio si ha golpeado a alguien por haber pecado. El Canon 57 incluso excomulga al clérigo que se burle de las personas discapacitadas, ya sea que sean sordos, ciegos, o lisiados de cualquier manera. Los clérigos deben ser modelos de amor.

Algunos Cánones Apostólicos sugieren que los problemas de la actualidad no difieren de los problemas de cada día en la Iglesia antigua.

### **Canon Apostólico 8**

*Los fieles que vengan a escuchar las Escrituras, y no se queden a la oración y la Santa Comunión, que sean excomulgados por ser causa de desorden para la Iglesia.*

Incluso en la Iglesia primitiva, algunos creyentes poco estrictos acostumbraban entrar y salir dando vueltas a voluntad. Todos los cánones son ventanas hacia la vida diaria del pasado.

### **Cánones Regionales**

Los cánones de los concilios regionales o locales a menudo tratan cuestiones éticas que surgen en cierta época y lugar, pero se expresan en términos universales. Algunos cánones regionales son sorprendentemente aplicables en la actualidad:

### **Concilio de Ancyra (314), Canon 21**

*A las mujeres que concibieron como consecuencia de su adulterio y luego abortaron, y se dedican a preparar venenos que inducen el aborto, según una regla previa se les prohíbe comulgar de los Santos Misterios hasta la muerte -- y esta decisión se cumple hasta ahora en las iglesias. No obstante, buscando una alternativa más condescendiente, hemos decidido que pasen diez años en arrepentimiento, según las etapas establecidas.*

Dos principios de los cánones son evidentes: cierto acto, como el aborto, es muy malo; pero este concilio regional decreta que el castigo no debe ser tan severo como hasta ahora. El canon es un acto de misericordia.

Los cánones de algunos concilios regionales, como el de Gangra, tienen que ver con asuntos específicos: en este caso con los monjes que encuentran a las personas casadas, incluso al clero casado, viles y repugnantes.

## Concilio de Gangra (340), Canon 1

*Aquel que censura el matrimonio y desprecia o censura a la mujer que duerme con su marido, a pesar de ser fiel y piadosa, considerando que no podrá entrar al Reino [de los Cielos], que sea anatema.*

“*Anathema*” es una palabra común en los cánones, significa “apartado,” o sea, expulsado del cuerpo de la Iglesia. Como el Canon 4, que condena a los monjes y monjas (o a los laicos) que rechazan recibir la Santa Comunión de manos de un sacerdote casado, el anatema de la Iglesia recae no solo sobre los cristianos inmorales, sino igualmente sobre los que se erigen en jueces.

Uno de los concilios locales más influyentes, Laodicea, consiste de sesenta cánones principalmente sobre el tema de la adoración pública. El Canon 20 prohíbe a los diáconos sentarse en presencia de los sacerdotes, a menos que sean invitados a hacerlo. El Canon 21 prohíbe a los servidores de altar, o sea, a aquellos por debajo de las órdenes de subdiácono, tocar los vasos sagrados tales como el santo cáliz. El Canon 44 prohíbe a las mujeres entrar al santuario. Algunos reflejan las normas de la cultura romana clásica. ¡El Canon 30, por ejemplo, prohíbe al clero, especialmente a los monjes, bañarse en los baños públicos con las mujeres!

Los cánones regionales no son tan importantes como los Cánones Ecuménicos, pero se incluyen entre los cánones cuando reflejan los principios universales.

### Cánones Individuales

Muchos cánones provienen de las cartas personales de los obispos, incluyendo grandes santos como Atanasio, Basilio, Gregorio de Nisa, y Gregorio el Teólogo. Los cánones de San Basilio el Grande tomados de sus cartas de consejos a su hijo espiritual, el Obispo Anfiloquio de Iconio, a menudo son tan altamente respetadas como las de los concilios regionales o incluso ecuménicos.

San Basilio distingue muy bien entre las categorías de personas que han sido separadas de la Iglesia Ortodoxa. En un pasaje del Canon 1, San Basilio clasifica tales categorías como herejías, cismas, y parasinagogas.

### Canon 1 de San Basilio

*Herejías es el nombre aplicado a aquellos que han roto completamente y se han alejado de la fe misma. Cismas es el nombre aplicado a aquellos que debido a causas eclesiásticas y a cuestiones remediabiles han desarrollado una discrepancia entre ellos. Parasinagogas es el nombre aplicado a las reuniones perpetradas por los presbíteros o los obispos insubordinados, y las realizadas por los laicos sin educación.*

Estas categorías afirman que es posible reunirse fuera de la autoridad del obispo ortodoxo local, incluso en la Iglesia Ortodoxa, sin cambiar la fe. Las *parasinagogas* – asambleas ilícitas – son contrarias al canon de San Basilio, pero no son tan malas como los cismas, los cuales no son tan malos como las herejías. El propósito de los cánones es claro: *la unidad de la Iglesia en la verdad.*



Desafiar la unidad es erróneo; romperla más malo; pero lo peor es enseñar una fe que la socave. Hasta la actualidad, los canonistas ortodoxos debaten si ciertas iglesias occidentales son realmente asambleas ilícitas, cismas, o auténticas herejías.

Los cánones de San Basilio incluyen cuestiones éticas, tales como el homicidio durante la guerra. San Basilio condena *cualquier* asesinato en la guerra, ya sea premeditado o no.

### **Canon 13 de San Basilio**

*Nuestros Padres no consideran que los asesinatos cometidos en el curso de las guerras sean clasificados como asesinatos del todo, en el sentido, me parece a mí, de permitir un perdón a los hombres que combaten en defensa de la sobriedad y la piedad. Aunque quizás sería aconsejable rehusarles la comunión por tres años, alegando que no tienen las manos limpias.*

El lenguaje de San Basilio nos recuerda que un canon no es una ley, sino la opinión de una autoridad, ya sea de un obispo o de muchos. De ahí sus frases “*me parece a mí*” y “*sería aconsejable*.” No pretende tener la última palabra.

Como un sabio doctor, San Basilio comprende que incluso la amarga medicina de no recibir la Santa Comunión por un tiempo limitado puede ser lo mejor para un alma herida. Saber cómo y cuándo aplicar la medicina requiere un médico hábil.

### **PRINCIPIO Y PRÁCTICA: AKRIVEÍA Y OIKONOMÍA**

Cada “doctor” canónico debe conocer qué tipo de medicina ha de administrar y bajo qué circunstancias. Las drogas que curarán a un paciente podrían matar a otro. Si los cánones fueran leyes rígidas, impuestas de forma idéntica en todas las épocas, la tarea sería fácil. No lo es. Los cánones no son leyes, sino directrices.

La aplicación de un canon en su rigor se llama *kat'akriveían*, “según lo estricto.” Aplicar un canon con indulgencia, o no del todo, se llama *kat'oikonomían*, “según la economía.” Literalmente, *oikonomía* significa “gobierno de la casa.” *Oíkos* es la palabra griega para “casa.”

Un sacerdote designado para escuchar confesiones tiene el derecho de aplicar ciertos cánones, según lo crea conveniente: *kat'akriveían* si el penitente es duro de corazón, *kat'oikonomían* si lo lamenta y lucha por superarlo. Por ejemplo, un sacerdote puede aconsejar a un enfermo o a un parroquiano anciano para que no ayune. Esto está en conformidad con los cánones:

### **Concilio de Gangra, Canon 19**

*Aquel asceta que meramente por orgullo, sin tener ninguna necesidad corporal no cumple los ayunos establecidos para ser cumplidos por todos y guardados por la Iglesia, y además se encuentra en su sano juicio, que sea anatematizado.*

El canon exige que los monjes y las monjas guarden los ayunos excepto en los casos de “*necesidad corporal*,” o sea, cuando el ayuno pudiese dañar nuestra salud.

En caso de duda en cuestiones pastorales más complejas, el sacerdote siempre remite el asunto a su obispo. El obispo remite las cuestiones difíciles al sínodo de obispos en el cual se sienta, a veces a la persona del metropolitano, el primero entre iguales en el sínodo.

Según el Canon 14 del Concilio Regional de Antioquía (341), un sínodo incapaz de lograr consenso debe preguntar a un sínodo “vecino.” En los problemas que incluso un sínodo “vecino” no pueda resolver, tales como un obispo erróneamente acusado, el obispo puede apelar directamente al Papa de Roma (Cánones 3, 4, y 5 del Concilio de Sardica, 343) o al Patriarca de Constantinopla (Cánones 9 y 17 del Cuarto Concilio Ecuménico). Puesto que la Sede de Roma abandonó la Iglesia Ortodoxa, ahora se aplica el último.

Apelar a una autoridad que es la primera entre iguales, tal como un metropolitano o la Sede de Constantinopla *no* garantiza que el problema se resuelva. Ningún obispo, incluido un patriarca, tiene autoridad directa e inmediata sobre la Iglesia Ortodoxa completa. Esto contradiría los Cánones Apostólicos 1 y 34, así como el Canon 2 del Segundo Concilio Ecuménico – todos los cuales ya hemos visto.

No existe una solución simple para todos los problemas canónicos. Con mayor frecuencia, predomina una forma de *oikonomía*. Esto significa hacer lo mejor que se puede por la familia de la fe.

La aplicación de un canon *kat' akriveían* a veces es una forma de *oikonomía*.

### ¿QUÉ ES LA “CONCIENCIA CANÓNICA”?

¿Si los textos de los cánones no son evidentes en sí mismos, pero necesitan ser interpretados, cómo lo hacen los obispos y los presbíteros? ¿Cómo deciden usar la *akriveía* o la *oikonomía*? Por medio de lo que Nicolás Afanasiev, un canonista ruso, denomina “conciencia canónica.”

La conciencia canónica, como el *canon de la verdad* de San Ireneo, no se encuentra en ningún libro, código o fórmula. Es un “instinto,” un modo de pensar, que se deriva de vivir en la Iglesia inmersos en su adoración y haciendo de su memoria la nuestra. Al menos en principio, los obispos deben tener “la mente de la Iglesia” más profundamente que cualquier otro miembro. Deben pensar canónicamente. Esto solo es posible si no están atados a la letra de la ley, sino al propósito de la medicina: sanar las almas por medio de la correcta adoración a Dios.

El obispo que carezca de esta manera de pensar interpretará todos los cánones *kat' akriveían* para maximizar su poder o para castigar a sus enemigos. Por otra parte, interpretará los cánones *kat' oikonomían* para “sacar del atolladero” a sus amigos o admiradores. Usará los cánones para servirse a sí mismo, no a la Iglesia.

El deber de los fieles educados es oponerse cuando creen que un obispo o sacerdote abusa de su autoridad al aplicar los cánones. Si, según los cánones, los obispos y los sacerdotes que los

representan han sido designados para enseñar la fe, todo el Pueblo de Dios ha sido escogido para defenderla.

## CONCLUSIÓN

Nuestra perspectiva general de los cánones de la Iglesia Ortodoxa debería infundir un poco de “conciencia canónica” en cada lector. La clave de los cánones no es compleja. Si los cánones sirven a la unidad de la Iglesia en la verdad, debemos preguntarnos no solo “¿Qué es la unidad?” y “¿Qué es la verdad?,” sino *dónde se encuentran*.

En ningún otro lugar está más unida en la verdad la Iglesia Ortodoxa que en la Divina Liturgia. Cuando los cánones funcionan de forma apropiada, aseguran que todos los ortodoxos estén unidos en un acto de adoración: desde el patriarca hasta el parroquiano, cada uno conoce su propio lugar correcto en la Liturgia que ofrece la correcta gloria a Dios.

Al relacionar cada canon con la adoración que es nuestra identidad ortodoxa, recordaremos qué significa un “canon:” un bastón para mantenernos en el camino y guiarnos seguros a casa.

## LECTURAS SUGERIDAS

### “Cánones de la Iglesia Ortodoxa”

Disponibles en inglés en: <http://aggreen.net/canons/canons.html>. Consultados el 25 de enero de 2011. [El sitio incluye los textos de los cánones ecuménicos, regionales, locales e individuales, así como importantes ensayos de Nicolás Afanasiev, Lewis Patsavos, y los Santos Nicodemo y Agapio].

- Erickson, John, 1991. *The Challenge of our Past: studies in Orthodox Canon Law and Church History*. Crestwood, NY: St. Vladimir’s Seminary Press. [también disponible online].
- Getcha, Father Job, 2001. 'Can one justify the notion of a 'national church' from an Orthodox point of view?' **Sourozh** 83, Marzo, pp. 21-32.
- Karmiris, Ioannes N.,1981. 'Nationalism in the Orthodox Church'. **Greek Orthodox Theological Review** 26 (3), Otoño, pp. 171-184.
- L’Huillier, Arzobispo Peter, 1996. *The Church of the Ancient Councils: The Disciplinary Work of the First Four Ecumenical Councils*. Crestwood, NY: St. Vladimir’s Seminary Press. [también disponible online].
- Papatomas, Archimandrita Grigorios, 2007. 'Our "post-ecclesiological" age', **The Messenger** 1, Febrero, pp. 26-47.

